



**ADHESIÓN A LA PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DEL
"AÑO GUSTAVO PASCUAL FALCÓ" EN 2026**

A la atención de Dña. Marta Alonso Rodríguez

Secretaria Autonómica de Cultura de la Generalitat Valenciana

Por medio de la presente, quiero expresarle que he recibido con entusiasmo la propuesta aprobada por el Pleno del *Consell Valencià de Cultura*, el 26 de enero de 2026, de declarar el año 2026 como el "Año Gustavo Pascual Falcó", coincidiendo con el 80.º aniversario de su fallecimiento.

Este apoyo se fundamenta en el mérito propio del compositor como embajador de la Comunitat Valenciana, puesto que su obra ha permitido llevar el nombre y el espíritu festivo de la Comunitat Valenciana mucho más allá de nuestras fronteras. Su obra completa destaca por tener una raigambre en la cultura popular, estrechamente vinculada a las bandas municipales de música, instituciones sociales y culturales que, durante décadas, han desarrollado nuestra identidad. Destaca su pasodoble *Paquito el chocolatero*, el cual ha viajado por más de 72 países, convirtiéndose en una de las piezas musicales españolas que más veces se ha interpretado en directo según la SGAE, y que es, sin duda, patrimonio musical y reclamo turístico de nuestra tierra.

Gustavo Pascual Falcó fue nombrado *Hijo Predilecto de Cocentaina* y *Director Honorario de la Unión Musical Contestana*. A título póstumo, se le otorgó la *Distinción al Mérito Cultural de la Generalitat Valenciana* en los *Premios del 9 d'octubre* de 2024.

Por ello, respaldo la iniciativa impulsada por la familia, el Ayuntamiento de Cocentaina y diversas entidades culturales, de declarar el año 2026 como el "Año Gustavo Pascual Falcó" y desarrollar un programa conmemorativo amplio que permita difundir el legado musical del compositor a nivel autonómico, nacional e internacional.

Reciba un cordial saludo. Atentamente,

Daniela González Almansa
Presidenta FSMCV